



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

LOS DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN BANCARIA

Raphael Bergoeing

Abril 11, 2012

www.sbif.cl

- El mandato de la Ley General de Bancos a la SBIF es supervisar las empresas bancarias y otras instituciones financieras para mantener la **estabilidad del sistema financiero**, en **resguardo** de los **depositantes** (*la seguridad de quienes les entregan dinero*) u otros acreedores y del **interés público** (*la fe pública envuelta en sus operaciones*).
- Creada en **1925**, la SBIF es una institución pública, **autónoma**, con personalidad jurídica de duración indefinida, que **se relaciona** con el gobierno **a través del Ministerio de Hacienda**.

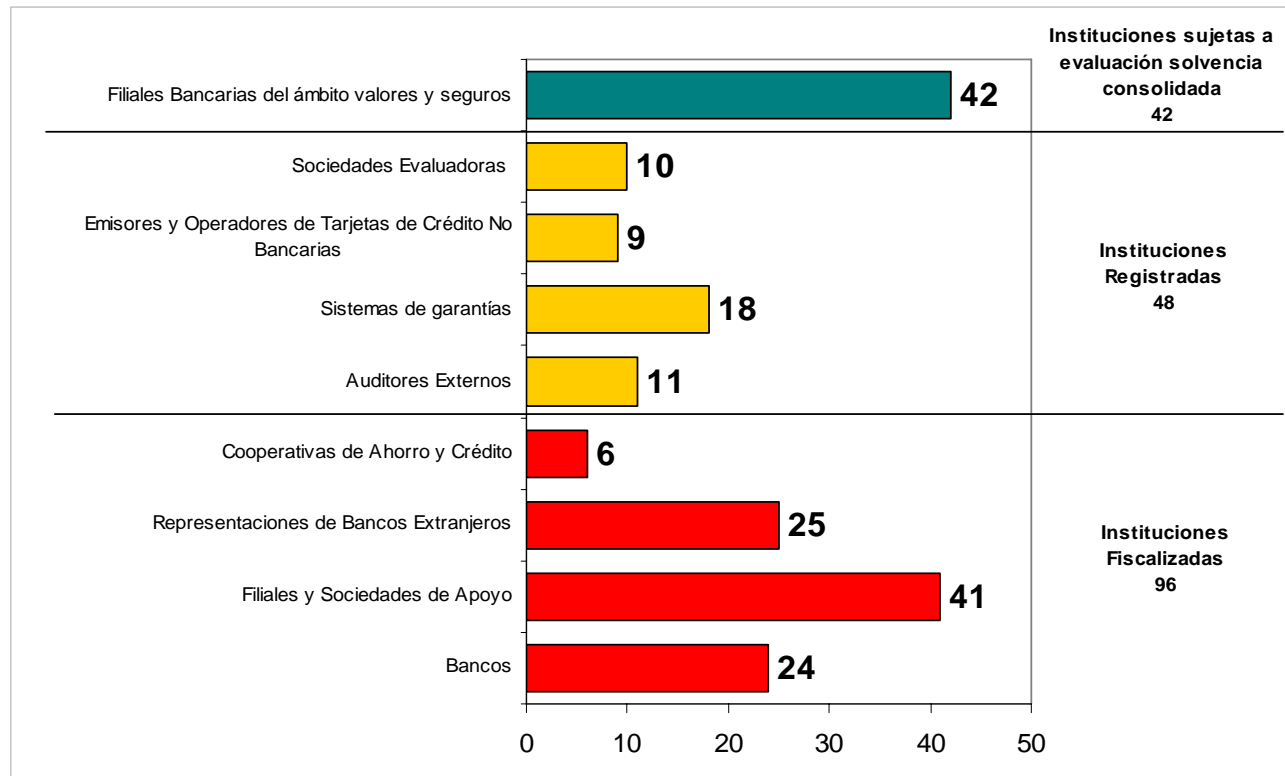
- Más responsabilidades más complejas
- Una SBIF para los próximos años
- Una agenda de política pública



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

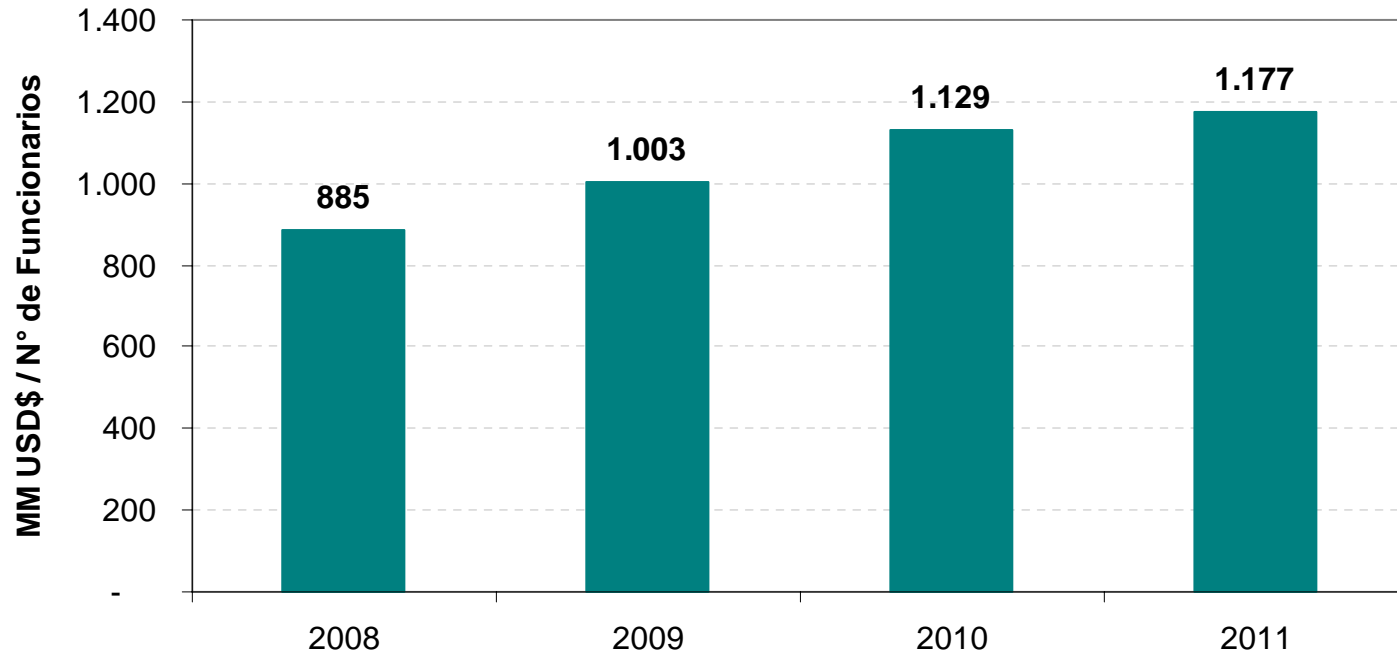
Más responsabilidades más complejas

Ámbito de acción de la SBIF (Número de Instituciones)



Notas:(1) Los Sistemas de Garantías incluyen a Almacenes Generales de Depósito, Sociedades de Garantía Recíproca y Fogape;
(2) Las sociedades evaluadoras incluyen a Clasificadores Privados de Riesgo, Evaluadoras de SGR, y Evaluadoras de Almacenes Generales de Depósito.

Activos sujetos a fiscalización



- Leyes dictadas: Sernac Financiero, créditos universales
- Proyectos de ley en trámite: deuda consolidada, TMC, cooperativas, cajas de compensación, probidad en la función pública
- Anteproyectos: LGB

- Un preocupación reciente es la posible tensión entre los principios de solvencia y conducta de mercado.
- Ampliación del perímetro regulatorio.
- Distintos modelos de supervisión financiera: modelo de silo, consolidada, en el Banco Central, etc.
- La SBIF está **obligada** a tener un rol protagónico en este **debate** para asegurar que los **cambios regulatorios** permitan velar por la estabilidad financiera.

- La crisis *subprime*: supervisión efectiva
- La Polar: mandatos, información
- Sernac Financiero: atención de clientes, fiscalización, sanciones



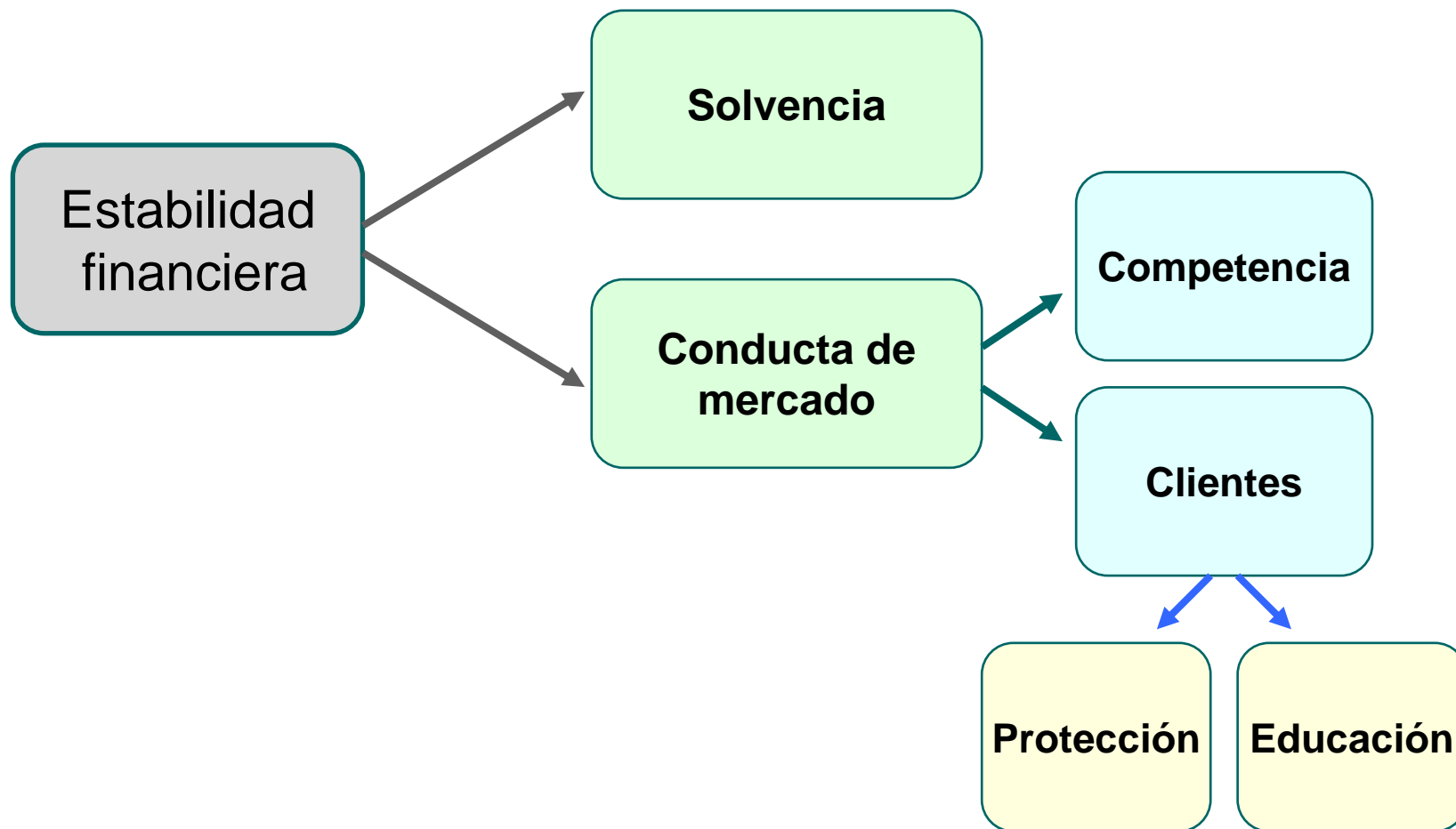
Bóveda del Banco de la República (Colombia).



Berlín, julio 13 de 1931.



París, diciembre 7 de 2010.





La gestión de riesgos debe estar apoyada en un sólido pilar de gobierno corporativo, en el que los conductores de las entidades financieras comprendan los riesgos asumidos y eviten exposiciones que provoquen inestabilidad financiera.

..... a través de la adopción de prácticas de negocio transparentes y aportar información oportuna y suficiente al mercado. Esto es, con mayor información sobre las bondades de una adecuada administración de la economía familiar y los beneficios de la financiación a través del sector financiero regulado.

Esto requiere revisar los programas de **educación financiera** y la implementación de **estructuras creíbles de protección del cliente financiero**.

..... para que las partes entiendan y ejerzan plenamente sus derechos y obligaciones, y donde la **mentalidad de los gestores** del sector financiero **cambie hacia el establecimiento de relaciones de largo plazo, en lugar del corto plazo**.

ASBA, enero 2012



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Una SBIF para los próximos años

Más y mejor supervisión

- Revisión integral del proceso de supervisión
- Divulgación del Manual de Supervisión
- Circulares para consulta pública por regla general
- Norma de Gobierno Corporativo para los bancos
- Creación de un Comité de Sanciones
- Gestión de riesgos y conducta de mercado
- Protección al consumidor (rol de SBIF post Ley 20.555),
-

Más y mejor análisis

- Creación reciente de la Unidad de Estadísticas Financieras
- Redes internacionales: ASBA, FSB AL
- Discusión técnica transversal interna y externa: seminarios periódicos, publicación de informes, coordinación con centros de estudios
-

Más y mejor información

- Creación de la Dirección de Comunicaciones
- Formación para periodistas (AIPEF, capítulo chileno)
- Convenio con la biblioteca del Congreso
- Educación financiera (comité de superintendentes), modelo de recepción y seguimiento de reclamos
- Nueva página web y biblioteca en esta Dirección
-



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Una agenda de política pública

- Gobierno corporativo de los supervisores
- Basilea en Chile
- Conglomerados financieros
- Resolución de bancos en problemas



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

LOS DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN BANCARIA

Raphael Bergoeing

www.sbif.cl